



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA** de interés legislativo el proyecto "Chamarrita Comparsera", bajo la dirección del músico y compositor entrerriano Edgardo 'Chango' Ibarra.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

Chamarrita Comparsera es un género musical nuevo que mixtura la cultura del corso y el ritmo de la chamarrita. Este proyecto es desarrollado desde el 2018 por el guitarrista y compositor gualeyo Edgardo Chango Ibarra tras recibir la Beca Creación del Fondo Nacional de Artes. La banda está compuesta por un set de percusión comparsera de cuatro instrumentistas, un set de vientos (saxo tenor, trompeta y trombón), dos guitarras, acordeón, teclados, bajo, una voz solista y voces de coros.

Cuando en la región del litoral comienza a tomar fuerza la influencia del carnaval de Brasil y se mezcla con las formas locales de festejo, el carnaval entrerriano desarrolla características propias (como los pasos de baile y la interpretación de los tambores, por ejemplo) que lo distinguen de otras manifestaciones musicales carnavaleras. A lo largo del tiempo, estas manifestaciones del carnaval fueron mutando, trascendiendo lo popular y lo local y acercándose a formatos más globales.

La Chamarrita Comparsera produce un encuentro de esos dos mundos que nos representan e identifican, conservando las especificidades de ambos pero proponiendo un proceso en el que puedan desplegarse juntos, enlazarse y dialogar como dialogan y se construyen nuestras identidades.

Por todo lo mencionado y promoviendo la cultura en nuestra provincia, invito a mis pares a que acompañen a la presente.